

Santiago, 18 de agosto de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

HECHO ESENCIAL

CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a las normas información continua contenidas en la Sección II Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, por medio de la presente, en mi calidad de gerente general y encontrándome debidamente facultado por el directorio de CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (la "Sociedad"), informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

Que la Sociedad ha recibido el pronunciamiento de los directores señores Alberto Chadwick Molina, Luis Felipe Ovalle Valdés, Arturo Gana de Landa, Diego Fleischmann Echeñique y Franco Mundi Pandolfi, respecto de los contratos de distribución con relacionadas, los que serán materia de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrarse el dia 4 de septiembre de 2017, cuya citación fue informada mediante hecho esencial con fecha 28 de julio de 2017, conforme a lo estipulado en el artículo 147 de la Ley 18.046.

Los mencionados pronunciamientos fueron puestos a disposición de los señores accionistas el dia de hoy en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Alonso de Córdova número 5.151, piso 10, Las Condes, Santiago, y en el sitio de Internet de la Sociedad www.chg.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gustavo Avaria Decombe
Gerente General
CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.